

INFORME TÉCNICO CARRERA RIO LILI 7K
31 DE AGOSTO DE 2025

CONVENIO No. 4162.010.27.1.0011-2025
"AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y
OPERATIVOS CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA EJECUCIÓN DE LAS
CARRERAS ATLÉTICAS GRATUITAS."

SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE
SANTIAGO DE CALI Y ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE
SANTIAGO DE CALI, OCTUBRE DE 2025



INTRODUCCIÓN

La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte el marco del convenio interadministrativo No. 4162.010.27.1.0011-2025 con la Secretaría del Deporte y la Recreación, presenta el informe de ejecución y gestión de las actividades técnicas, logísticas y operativas de la Carrera Rio Lili 7K, realizada el 31 de agosto de 2025.

El informe contiene un resumen metodológico de la Carrera Rio Lili 7K, en el que se describen las actividades desarrolladas en el marco del contrato, los indicadores de las acciones realizadas y los avances obtenidos en general.

Aspectos fundamentales para destacar en el intervalo de fechas que se presentan en este informe:

- Desarrollo y proceso estratégico de la Carrera Rio Lili 7K.
- Inclusión y descripción de las necesidades propias de los distintos grupos de edad participantes, dado que la competencia estuvo dirigida a todas las personas sin distinción de edad.
- Apoyo integral en la logística para garantizar el desarrollo seguro, ordenado y participativo del evento atlético.
- Entrega de evidencias documentales, incluyendo informes de las áreas de apoyo y registro fotográfico, que respaldan el presente informe.

La Carrera Rio Lili 7K, realizada el 31 de agosto de 2025, se constituyó en un espacio deportivo y recreativo abierto a toda la comunidad caleña, promoviendo el sano esparcimiento, la práctica de la actividad física y el fortalecimiento de los hábitos de vida saludable.

En el marco de la estrategia de fomento al deporte y la recreación del Distrito de Santiago de Cali, se dio vida a esta iniciativa como un espacio incluyente, accesible y positivo, pensado para generar experiencias significativas que unieran a personas de todas las edades en torno al atletismo recreativo.

Este evento contó con una oferta variada de actividades complementarias, recreativas y de animación, que junto con la competencia atlética contribuyeron a fortalecer habilidades sociales, físicas y comunitarias entre los participantes, consolidando a la Carrera Rio Lili 7K como un referente de integración deportiva y ciudadana.

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

La Carrera Rio Lili 7K, realizada en el marco del Plan de Desarrollo del Deporte y la Recreación 2024-2027, se articula a los lineamientos generales establecidos como herramienta de planeación para materializar las metas y objetivos de los diferentes actores institucionales y comunitarios. Este plan, dividido en módulos estratégicos, orienta la formulación de políticas, programas y proyectos que garantizan el derecho al deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como pilares del desarrollo humano y social.

La ejecución de esta carrera responde a los objetivos planteados por la Secretaría del Deporte y la Recreación, cuyo propósito es fortalecer el desarrollo integral de los distintos grupos poblacionales mediante la oferta institucional en recreación y actividad física. Bajo el lema “Donde cabemos todos”, se refuerza el carácter incluyente de este tipo de eventos, al reconocer que en la actividad física hay espacio para todas las personas, sin importar su edad, género, condición social o nivel deportivo. De esta manera, la Carrera Rio Lili 7K se convierte en un escenario que integra y une a la ciudadanía, reflejando el espíritu de inclusión, equidad y participación que guía la política pública del deporte en la ciudad.

De acuerdo con los lineamientos del plan, la Secretaría del Deporte ha proyectado una oferta amplia y variada de actividades que no solo incluye la promoción del alto rendimiento, sino también el fortalecimiento de los escenarios comunitarios y la organización de eventos de talla nacional e internacional. En este marco, la Carrera Rio Lili 7K se constituye como una iniciativa que aporta a la consolidación de la política pública del deporte en la ciudad, fomentando hábitos de vida saludable, fortaleciendo la cohesión social y contribuyendo a posicionar a Cali como una ciudad referente en la organización de eventos deportivos masivos.

Los programas de la secretaria del Deporte y la Recreación son:

- Carreras y caminatas
- Activamente
- Cali incluyente
- Sobre Ruedas
- Deporvida
- Desafío Elite
- Deporte escolar y universitario
- Deporte al barrio
- Cali juega

- Poblaciones y Etnias
- Vértigo

DIMENSIÓN	CALI, SOLIDARIA POR LA VIDA
LINEA	POBLACIONES CONSTRUYENDO TERRITORIO
PROGRAMA	PROMOCION, PREVENCIÓN Y GARANTÍAS DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS
INDICADOR	EVENTOS RECREATIVOS REALIZADOS EN PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS, Y CUADRAS CON ACTIVIDADES

Descripción general de la Carrera Rio Lili 7K

La Carrera Rio Lili 7K es un evento deportivo, recreativo y comunitario diseñado como un espacio de encuentro, integración y participación ciudadana, abierto a todas las personas de Santiago de Cali, sin distinción de edad, condición o género. Este evento promueve la salud, el bienestar físico y emocional, la convivencia, el aprovechamiento positivo del tiempo libre y el fortalecimiento de una cultura ciudadana que fomente la paz, la armonía y el sentido de pertenencia con el espacio público.

La carrera fue concebida como una estrategia incluyente e innovadora, pensada para que tanto corredores experimentados como aficionados, familias y comunidad en general vivieran experiencias significativas a través de la actividad física y el deporte. La Zona de Expansión 7K no solo se constituyó en un reto atlético, sino en una oportunidad para compartir, fortalecer vínculos sociales y familiares, disfrutar del entorno y fomentar valores ciudadanos mediante la práctica del atletismo recreativo.

El evento convocó a familias, personas de la tercera edad, clubes deportivos y ciudadanía en general, quienes participaron gratuitamente de la competencia y de

las actividades complementarias programadas en la zona de salida y llegada. Cada corredor contó con el acompañamiento y supervisión de un equipo organizador, además de medidas de bioseguridad, logística y primeros auxilios para garantizar un desarrollo seguro de la actividad.

Entre las recomendaciones generales para los participantes se incluyó asistir con ropa deportiva cómoda, utilizar bloqueador solar y portar hidratación personal, con el fin de asegurar una experiencia saludable y agradable para todos.

La Carrera Rio Lili 7K contó con un aforo aproximado de 4.000 participantes, distribuidos entre corredores y acompañantes, con diferentes grupos etarios y niveles de preparación física. Se dispusieron zonas de hidratación, equipos de animación, tarima principal y puntos de encuentro, lo que permitió que el evento trascendiera de lo competitivo a lo recreativo y comunitario.

Se planificó con una oferta diversa de actividades complementarias, deportivas y recreativas, organizadas por ciclos vitales y ajustadas a distintos tipos de participación: niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Con ello, se fortalecieron las dimensiones del desarrollo humano desde la integración social, la salud física, el bienestar emocional y la convivencia ciudadana.

Al ser un evento masivo de carácter deportivo-recreativo, la Carrera Rio Lili 7K se constituyó en una experiencia de ciudad, donde se integraron familias y comunidades a través del atletismo, la recreación y la sana competencia. El deporte, entendido como herramienta de integración por excelencia, se convirtió en la estrategia central para acercar a la comunidad, fomentar habilidades sociales, emocionales y cognitivas, y proyectar a Cali como una ciudad que construye colectivamente desde la actividad física, la recreación y el uso responsable del tiempo libre.

A continuación, se presenta el detalle de las actividades asociadas a cada grupo etario y la descripción de su participación en el marco del evento.

Menores (hasta 15 años)

Los menores, comprendidos hasta los 15 años de edad, representan la etapa de la niñez y la adolescencia temprana, en la cual predominan la energía, la curiosidad, la exploración del entorno y la necesidad de experimentar nuevas vivencias. En el marco de la Carrera Rio Lili 7K, este grupo etario fue concebido no desde una lógica estrictamente competitiva, sino desde la recreación y la formación de valores. Para

ellos, el evento constituyó un espacio de aprendizaje en el que, más allá de correr los siete kilómetros, se buscó fortalecer aspectos físicos, emocionales y sociales esenciales para su desarrollo integral.

En estas edades, los niños y niñas requieren entornos que les permitan desplegar sus habilidades motrices básicas como la coordinación, el equilibrio y la resistencia, mientras refuerzan destrezas cognitivas como la concentración, la atención y la capacidad de planificación. La práctica del atletismo en eventos como este les ofrece la posibilidad de experimentar el deporte como una actividad recreativa que mejora la salud, estimula la disciplina y fomenta la constancia. Sin embargo, lo más relevante de su participación fue la integración con la familia: padres, madres y cuidadores acompañaron a los menores durante la carrera, brindando seguridad, confianza y motivación, elementos esenciales para que los pequeños disfruten la actividad y la perciban como una vivencia positiva.

Además, la Carrera Rio Lili 7K se convirtió en un escenario pedagógico para transmitir valores como el respeto, la solidaridad y la empatía, pues los menores aprendieron a compartir con otros niños y con corredores de diferentes edades en un ambiente sano y estimulante. Este grupo encontró también en las actividades recreativas complementarias —como juegos, dinámicas de animación y zonas lúdicas instaladas en la meta— un espacio para expresar su creatividad y fortalecer su autoestima.

En conclusión, la participación de los menores en la Carrera Rio Lili 7K fue fundamental no solo para motivarlos a incorporar el deporte en su vida cotidiana, sino también para estrechar lazos familiares y comunitarios, consolidando la idea de que la recreación y la actividad física son herramientas esenciales para un crecimiento saludable, feliz y seguro.

Juveniles (16 a 19 años)

La categoría juvenil, comprendida entre los 16 y 19 años, se caracteriza por ser un periodo de transición hacia la juventud adulta, marcado por profundos cambios físicos, emocionales y sociales. En estas edades, los jóvenes buscan definir su identidad, fortalecer su autonomía y encontrar espacios donde canalizar su energía y creatividad. La Carrera Rio Lili 7K se presentó como un escenario idóneo para este propósito, al brindarles la oportunidad de experimentar la competencia en un entorno seguro y estimulante, donde la disciplina, la constancia y la resiliencia se convirtieron en protagonistas.

Durante esta etapa de la vida, la práctica deportiva cobra gran importancia para orientar de manera positiva las capacidades juveniles y alejarlas de riesgos sociales como la drogadicción, la delincuencia o la falta de oportunidades educativas. Participar en la carrera significó para ellos no solo un reto físico, sino también una oportunidad para fortalecer habilidades sociales como el trabajo en equipo, la cooperación y el respeto por los demás competidores. La integración con colegios, clubes deportivos y colectivos comunitarios permitió que los juveniles vivieran la experiencia como parte de un proceso de construcción colectiva, en el que se reconocieron como agentes de cambio en su entorno.

Asimismo, este grupo experimentó los beneficios emocionales del deporte, al reducir el estrés, mejorar su autoestima y encontrar en la actividad física una vía para expresar sus emociones de manera sana. La carrera fue, además, un espacio para que consolidaran valores como la responsabilidad, el compromiso y la capacidad de asumir desafíos, habilidades que son vitales no solo en el deporte, sino en la vida cotidiana.

En síntesis, la participación de los juveniles en la Carrera Rio Lili 7K fortaleció su desarrollo integral, les brindó un sentido de pertenencia a la comunidad y los motivó a proyectarse como ciudadanos responsables, conscientes y activos en la construcción de una sociedad más saludable y cohesionada.

Jóvenes (20 a 29 años)

El grupo de jóvenes de 20 a 29 años representa una etapa clave de la vida, en la que se consolidan proyectos académicos, laborales y familiares, mientras se construye la autonomía plena. Esta categoría fue una de las más representativas de la Carrera Rio Lili 7K, ya que los jóvenes asumieron el evento con entusiasmo, disciplina y compromiso, convirtiéndose en los corredores de mayor rendimiento y competitividad.

En esta etapa, el cuerpo se encuentra en su máximo nivel de resistencia y fuerza, lo que permite a los participantes afrontar retos físicos como una carrera de 7 kilómetros con una actitud de superación personal. Sin embargo, más allá del aspecto físico, la participación de los jóvenes tuvo un profundo valor social. Ellos demostraron que el deporte es un estilo de vida que favorece la salud, la convivencia y la integración ciudadana. Al vincularse con universidades, colectivos ciudadanos y clubes atléticos, lograron transformar la carrera en un escenario de identidad y liderazgo juvenil.

La práctica deportiva en este rango de edad refuerza competencias como la constancia, la autogestión y la capacidad de establecer metas claras y alcanzarlas, habilidades que también aplican en su desarrollo profesional y personal. Además, su participación fue un ejemplo para las categorías más pequeñas, ya que los jóvenes se convirtieron en referentes de motivación, demostrando que el deporte no solo se disfruta, sino que también construye carácter y fortalece los vínculos comunitarios.

En conclusión, los jóvenes de 20 a 29 años fueron protagonistas de la Carrera Rio Lili 7K, aportando dinamismo, entusiasmo y liderazgo al evento, y consolidando el atletismo recreativo como un espacio de encuentro ciudadano y de construcción de identidad colectiva.

Experimentados (30 a 39 años)

La categoría de experimentados, entre los 30 y 39 años, corresponde a una etapa de la vida marcada por la estabilidad laboral, la consolidación de proyectos familiares y el desarrollo profesional. A menudo, las responsabilidades de esta etapa pueden limitar el tiempo dedicado al deporte y la recreación, por lo que la Carrera Rio Lili 7K se convirtió en una oportunidad para equilibrar las exigencias cotidianas con el autocuidado y la salud física y mental.

Los experimentados asumieron la competencia con disciplina, responsabilidad y entusiasmo, mostrando que el deporte puede integrarse en la rutina adulta como un hábito que mejora la calidad de vida. A nivel físico, la práctica del atletismo les permitió fortalecer la resistencia, la fuerza y la capacidad cardiovascular, previniendo enfermedades crónicas y contrarrestando los efectos del sedentarismo. A nivel emocional, la carrera funcionó como un espacio de liberación del estrés, al ofrecer un entorno recreativo y motivador que permitió canalizar las tensiones propias del trabajo y las responsabilidades familiares.

En el plano social, muchos experimentados participaron junto a amigos, colegas y familiares, lo que reforzó los vínculos de amistad y convivencia. La Carrera Rio Lili 7K también les brindó la posibilidad de transmitir a sus hijos y a las generaciones más jóvenes el valor del esfuerzo, la constancia y la dedicación, sirviendo de ejemplo para demostrar que el deporte es compatible con la vida adulta y que nunca debe relegarse por completo.

En conclusión, este grupo representó el equilibrio entre la vida cotidiana y la práctica deportiva, resaltando que el atletismo recreativo puede convertirse en un aliado para

alcanzar bienestar integral y mantener la vitalidad en medio de las exigencias de la adultez.

Maduros (40 a 49 años)

La categoría de maduros, entre los 40 y 49 años, mostró que el deporte es una herramienta poderosa para mantener la vitalidad y la salud en una etapa de la vida en la que los cambios físicos comienzan a ser más evidentes. En la Carrera Rio Lili 7K, este grupo asumió la experiencia con motivación y determinación, demostrando que mantenerse activos es esencial para la prevención de enfermedades y la conservación de un estilo de vida saludable.

Para los maduros, participar en una carrera atlética significó reafirmar la importancia del cuidado personal y del bienestar integral. A nivel físico, el evento les permitió ejercitar la resistencia, la flexibilidad y la fuerza muscular, contribuyendo a mitigar riesgos asociados a la hipertensión, la diabetes y otras afecciones comunes en la edad adulta. A nivel emocional, la participación fortaleció la autoestima y la confianza, al demostrar que el paso de los años no es un límite para disfrutar del deporte.

Su presencia en la carrera también tuvo un valor simbólico y pedagógico: los maduros se convirtieron en modelos de perseverancia y responsabilidad para las generaciones más jóvenes, transmitiendo el mensaje de que la constancia en la práctica deportiva permite llegar a la adultez con vitalidad y motivación. Además, al compartir la experiencia con familiares y amigos, este grupo fortaleció los lazos comunitarios, proyectando el atletismo como una actividad de unión social y de construcción de ciudadanía.

En conclusión, los maduros destacaron en la Carrera Rio Lili 7K por demostrar que el deporte es una inversión en salud, felicidad y convivencia, y que practicarlo de manera constante a lo largo de la vida es una estrategia efectiva para mantener el equilibrio entre cuerpo, mente y sociedad.

Máster (50 a 59 años)

La categoría máster, integrada por participantes de 50 a 59 años, representó el espíritu de perseverancia y resiliencia que caracteriza a quienes, a lo largo de su vida, han cultivado hábitos deportivos o han decidido retomar la actividad física en la adultez. En la Carrera Rio Lili 7K, los máster demostraron que la edad no es un impedimento, sino una oportunidad para reafirmar la disciplina y disfrutar del bienestar que ofrece el deporte.

En esta etapa de la vida, la práctica del atletismo recreativo cumple un papel fundamental en la conservación de la salud, la prevención de enfermedades y la prolongación de la vitalidad. Los participantes máster se beneficiaron de la carrera al fortalecer su resistencia cardiovascular, mejorar su movilidad y mantener su energía, lo que les permitió no solo completar la ruta de 7 kilómetros, sino también disfrutarla como un logro personal. Desde lo emocional, la participación reforzó la confianza y la satisfacción, al saberse capaces de enfrentar un reto físico que para muchos representa un verdadero símbolo de superación.

Además, los máster transmitieron un mensaje poderoso a la comunidad: el deporte no tiene edad límite. Su presencia en el evento fue reconocida como un acto inspirador, capaz de motivar a quienes aún dudan en iniciar o mantener una rutina de actividad física. Con el apoyo logístico especial, incluyendo hidratación cercana y asistencia médica preventiva, la organización garantizó que su participación se desarrollara en condiciones de seguridad y equidad.

En conclusión, los máster fueron un ejemplo vivo de cómo el atletismo recreativo es una herramienta de longevidad activa, resiliencia y motivación, que permite afrontar la vida con entusiasmo y determinación, incluso en etapas en las que el cuerpo comienza a exigir mayores cuidados.

Héroes (60 años en adelante)

La categoría de héroes, integrada por participantes de 60 años en adelante, fue una de las más emotivas y significativas de la Carrera Rio Lili 7K. Este grupo simbolizó el envejecimiento activo, saludable y digno, mostrando a toda la comunidad que la edad no es una barrera para disfrutar del deporte, sino un motivo más para celebrarlo como fuente de vitalidad y bienestar.

Los héroes afrontaron la carrera con coraje, motivación y alegría, transmitiendo un mensaje inspirador a todas las generaciones. Su participación demostró que la disciplina y la constancia en la práctica deportiva permiten mantener un estado físico y emocional que favorece la autonomía, la confianza y la integración social. Para muchos de ellos, correr los 7 kilómetros fue más que un reto deportivo: fue una declaración de vida, un símbolo de resistencia y un testimonio de la importancia de cuidar el cuerpo y la mente a lo largo de los años.

El evento dispuso de acompañamiento logístico especial para este grupo, garantizando hidratación frecuente, asistencia médica permanente y apoyo durante

el recorrido. Esto permitió que los héroes participaran en condiciones de seguridad, disfrutando plenamente la experiencia. Más allá de lo competitivo, su presencia fue reconocida en la ceremonia de premiación como un homenaje a su esfuerzo, convirtiéndolos en referentes de inspiración intergeneracional.

En conclusión, los héroes fueron el corazón de la Carrera Rio Lili 7K. Su participación motivó a niños, jóvenes y adultos a valorar el deporte como una herramienta para prolongar la vida, mantener la salud y fortalecer la comunidad. Ellos demostraron que el atletismo recreativo no solo es una práctica física, sino también un acto de esperanza, alegría y ejemplo para las futuras generaciones.

Metodología de ejecución del evento

Carreras atléticas gratuitas

Las carreras atléticas se constituyen en una propuesta recreativa de carácter masivo que, más allá de la competencia, ofrecen a la comunidad una experiencia integral de participación. Estos eventos no solo convocan a corredores, sino que también abren espacios para que todas las personas, sin distinción de edad, puedan vivir la actividad física como un escenario de integración, recreación y encuentro ciudadano. Alrededor de la carrera se generan actividades complementarias que promueven el juego en familia, la socialización y la construcción de vínculos comunitarios, fortaleciendo la cultura del deporte y el aprovechamiento positivo del tiempo libre.

De esta manera, las carreras no se limitan al recorrido atlético, sino que amplían su alcance al brindar experiencias significativas desde lenguajes lúdicos, creativos y recreativos, que estimulan la convivencia, la inclusión y la apropiación del espacio público. Así, cada evento se convierte en una oportunidad para que la comunidad disfrute, comparta y reafirme el valor del deporte como herramienta de cohesión social y de mejoramiento de la calidad de vida.

La actividad central se desarrolló en la Zona de expansión, teniendo la salida y llegada en la Calle 61 con Carrera 98 en la Ciudad de Santiago de Cali. La carrera comprendía un recorrido de 7 kilómetros empezando en la dirección antes

mencionada, luego hacia la carrera 99 calzada norte, calle 48 (de sur a norte), carrera 94, calle 50, carrera 98, calle 53, carrera 94, calle 55, carrera 99, calle 58 y finalizando en el mismo punto de partida, la calle 61.

LUGAR:	Zona de Expansión, teniendo la salida y llegada en la Calle 61 con Carrera 98 en la Ciudad de Santiago de Cali
TEMÁTICA:	Según la solicitud de la secretaría del Deporte y la Recreación la temática para esta versión de las ciudadelas en RECONCILIACION SOCIAL Y TERRITORIO DE PAZ
FECHA:	Por direccionamiento de la secretaría del Deporte y la Recreación, se optó que la fecha para la actividad apropiada el domingo 31 de agosto de 2025 en la Zona de Expansión
HORA:	En un horario de 6:00am a 10:00am

CARRERA RIO LILI 7K

Las carreras atléticas son eventos masivos y gratuitos pensados en la participación de toda la comunidad, donde niños, adolescentes, jóvenes, adultos y familias completas pueden compartir de manera segura un espacio abierto al deporte y la recreación. Estos escenarios garantizan condiciones de seguridad y logística adecuadas, permitiendo que padres, hijos y acompañantes disfruten sin temor a los peligros habituales de la calle, en un ambiente controlado y lleno de motivación.

Cada una de las áreas que conforman la organización de una carrera —desde la zona de salida y llegada, los puntos de hidratación, la ruta señalizada, las áreas de animación y premiación— está diseñada y planificada para facilitar el disfrute familiar y comunitario. A continuación, se presentan los detalles de cada componente logístico y recreativo, de manera que el lector pueda imaginar y vivir la experiencia de participar en un evento atlético masivo, incluyente y lleno de deporte.

Punto de Salida/Llegada	La salida y llegada de la carrera fue en la Calle 61 con Carrera 98
Salida y punto de hidratación	<p>En este punto se instaló un arco en truss, un arco de pantalla, confeti, sonido y música para animar a los corredores. También hubo animadores que motivaban a los participantes antes de la partida y una intérprete de lengua de señas para garantizar la inclusión. Además, se organizaron corrales de salida dependiendo del tiempo promedio por kilómetro, lo que permitió mayor orden y seguridad en la partida.</p> <p>En la zona de partida se dispuso un punto de hidratación inicial que ofreció a los corredores agua antes de iniciar el recorrido.</p>
Recorrido de 7 kilómetros	Saliendo en la Calle 61 con Carrera 98, carrera 99 calzada norte, calle 48 (de sur a norte), carrera 94, calle 50, carrera 98, calle 53, carrera 94, calle 55, carrera 99, calle 58 y finalizando en el mismo punto de partida, la calle 61.

Punto de hidratación en el kilómetro 2.5	En este punto intermedio se entregaron bolsas de agua refrigeradas de 250 ml, lo que permitió mantener la energía y la resistencia de los corredores durante el trayecto.
Punto de hidratación en el kilómetro 5.0	En el segundo punto de hidratación, ubicado en el kilómetro 5.0, nuevamente se ofrecieron bolsas de agua refrigeradas de 250 ml, asegurando la adecuada recuperación de líquidos en los corredores.
Llegada y/o meta	La meta se instaló en la Calle 61 con Carrera 98, donde se dispuso señalización, arcos inflables y sistema de cronometraje. Para los primeros corredores en llegar de cada categoría, tanto en la rama femenina como masculina, se colocó una cinta de campeón que debieron atravesar como símbolo de triunfo y reconocimiento a su esfuerzo.
Zona de medallería	Al llegar a la meta, cada corredor recibió su medalla de finalización como recuerdo y reconocimiento por haber completado el recorrido.
Punto de hidratación y fruta	En esta área se entregaron bolsas de agua refrigeradas de 250 ml, acompañadas de fruta (banano) o bocadillo, según la preferencia de cada corredor, garantizando así una recuperación energética inmediata y natural.
Zona de recuperación	Se habilitaron carpas con sillas para descansar y un área verde que brindó frescura gracias a la vegetación del lugar. Además, se dispuso un espacio especial atendido por fisioterapeutas, quienes ofrecieron terapias de recuperación a los corredores que lo necesitaron después del esfuerzo físico.
Tarima principal y premiación	En la tarima principal se realizaron las actividades de cierre del evento. Allí también hubo animadores y la presencia de la intérprete de lengua de señas para hacer accesible toda la ceremonia. Sobre la tarima se ubicó el pódium oficial, donde se premió a los ganadores de siete categorías femeninas y siete categorías masculinas, en un acto acompañado de música, celebración y reconocimiento público.

KIT OFICIAL DE LA CARRERA



MAPA DE LA CARRERA- SALIDA



MAPA DE LA CARRERA- LLEGADA



RECORRIDO GENERAL DE LA CARRERA



OBLIGACIONES ESPECÍFICOS DE LA ENTIDAD ASOCIADO - ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE

- Invertir el valor del convenio única y exclusivamente en el cumplimiento del objeto.

La Escuela Nacional del Deporte dio cumplimiento total al compromiso de invertir los recursos del Convenio única y exclusivamente en la consecución de su objeto, garantizando que cada gasto efectuado estuviera directamente relacionado con las actividades, metas y productos establecidos en el plan de trabajo. Para ello, la Institución realizó una ejecución presupuestal rigurosa y controlada, alineada con los lineamientos técnicos, administrativos y financieros definidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación.

- El asociado se compromete a organizar y ejecutar la versión de las carreras atléticas objeto del convenio, de acuerdo con los estándares establecidos, garantizando los eventos de alta calidad técnica.

La Escuela Nacional del Deporte, en calidad de Asociado, cumplió a cabalidad con el compromiso de organizar y ejecutar la versión de las carreras atléticas objeto del Convenio, siguiendo los estándares y lineamientos técnicos establecidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación. La Institución desarrolló todas las fases del evento —planeación, logística, coordinación y ejecución— asegurando el cumplimiento de los requisitos operativos, de seguridad y de calidad definidos para este tipo de actividades.

De igual manera, se garantizó la participación de personal idóneo y capacitado, la adecuada disposición de recursos técnicos y logísticos, y la aplicación de protocolos que aseguraron el éxito del evento y la satisfacción de los participantes. Los informes, registros y evidencias entregados a la Supervisión demuestran que las carreras atléticas se realizaron con altos estándares de calidad técnica y organizativa, cumpliendo plenamente con los objetivos y alcances previstos en el Convenio.

- Promoción y visibilidad institucional: El asociado se compromete a promocionar activamente el evento, asegurando la inclusión del nombre, logo y respaldo de la Secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali en todos los materiales de difusión física y digital, tales como afiches,

pendones, camisetas, boletines de prensa, redes sociales, piezas gráficas, ruedas de prensa, transmisiones en vivo y cualquier otro medio de comunicación o promoción utilizado. Esta obligación incluye la mención expresa de la Secretaría como entidad aliada, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.

La Escuela Nacional del Deporte, en calidad de Asociado, cumplió con la obligación de promocionar y dar visibilidad institucional al evento, garantizando la inclusión del nombre, logo y respaldo de la Secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali en todos los materiales de difusión física y digital, tales como afiches, pendones, camisetas, comunicados de prensa, publicaciones en redes sociales, piezas gráficas y transmisiones en vivo. Todo el material promocional se elaboró conforme a los lineamientos y directrices institucionales establecidos, asegurando la mención expresa de la Secretaría como entidad aliada y manteniendo la correcta aplicación de su imagen institucional en cada acción de comunicación del evento.

- Espacios para posicionamiento de marca institucional: El asociado deberá garantizar la asignación de un espacio visible y estratégico para la Secretaría del Deporte y la Recreación durante el desarrollo del evento (zona de marca, activaciones, stand o tarima), así como su inclusión en las actividades oficiales de lanzamiento, ruedas de prensa y actos protocolarios. En estos espacios, se deberá permitir la participación del Secretario del Deporte (o su delegado), brindándole un lugar destacado para intervenir con palabras de apertura, bienvenida o cierre, con el fin de fortalecer el posicionamiento institucional de la Alcaldía de Santiago de Cali y el reconocimiento del apoyo público brindado.

Se cumplió con lo establecido al garantizar espacios visibles y estratégicos para el posicionamiento de la marca institucional de la Secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali durante el desarrollo del evento, disponiendo zonas de marca, stands y tarimas con la debida visibilidad y presencia institucional. Asimismo, se aseguró la inclusión de la Secretaría en las actividades oficiales de lanzamiento, entrega de pines, entrega de kits y actos protocolarios, otorgando al Secretario del Deporte o su delegado un espacio destacado para su participación con palabras de apertura, bienvenida o cierre. Estas acciones permitieron fortalecer la imagen

institucional de la Alcaldía de Santiago de Cali, resaltando su respaldo y contribución al éxito del evento.

- Implementar un plan de seguridad integral en coordinación con las autoridades competentes para ello.

Se cumplió con lo establecido al implementar un plan de seguridad integral para el desarrollo del evento, elaborado y ejecutado en coordinación con las autoridades competentes, garantizando la protección de los participantes, el público y el personal operativo. Dicho plan contempló medidas preventivas, control de acceso, acompañamiento de organismos de seguridad y atención ante posibles emergencias, asegurando el desarrollo ordenado y seguro de todas las actividades en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali.

- Presentar un informe final detallado a la Secretaría del Deporte y recreación dentro de los 10 días siguientes a la finalización de cada evento, incluyendo resultados deportivos, impacto de los mismos y evaluación del cumplimiento de las actividades.

Se cumplió con lo establecido al presentar oportunamente los informes finales detallados a la Secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali dentro de los plazos fijados. Dichos informes incluyeron los resultados deportivos, el impacto alcanzado, la evaluación del cumplimiento de las actividades programadas y los soportes correspondientes, evidenciando la correcta ejecución del Convenio y la gestión eficiente de los recursos y acciones desarrolladas.

- Invertir el valor del convenio única y exclusivamente en el cumplimiento del objeto contractual.

La Escuela Nacional del Deporte dio cumplimiento total al compromiso de invertir los recursos del Convenio única y exclusivamente en la consecución de su objeto, garantizando que cada gasto efectuado estuviera directamente relacionado con las actividades, metas y productos establecidos en el plan de trabajo. Para ello, la Institución realizó una ejecución presupuestal rigurosa y controlada, alineada con los lineamientos técnicos, administrativos y financieros definidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación.

- Entregar los informes solicitados por el supervisor que se requieran de acuerdo con la forma de pago estipulada.

Se cumplió con la entrega oportuna y completa de los informes requeridos por el Supervisor del Convenio, atendiendo los plazos y formatos definidos según la forma de pago establecida. Cada informe fue presentado con los soportes técnicos, financieros y administrativos correspondientes, permitiendo verificar el avance, cumplimiento y correcta ejecución de las actividades desarrolladas en el marco del Convenio.

- Ejecutar el presupuesto de acuerdo con el objeto, alcance del convenio y cronograma de actividades.

Se ha cumplido con lo establecido al ejecutar el presupuesto conforme al objeto, alcance y cronograma de actividades del Convenio, garantizando que todos los recursos sean destinados exclusivamente a las acciones planificadas y aprobadas. La ejecución presupuestal se realizó de manera eficiente, transparente y en los tiempos previstos, asegurando la correcta aplicación de los recursos, el cumplimiento de las metas establecidas y el desarrollo operativo del Convenio.

- Entregar en físico y digital informes, listados y las evidencias fotográficas del evento.

Se entregaron en físico y digital los informes, listados y evidencias fotográficas conforme al desarrollo de los eventos según lo estipulado en el Convenio.

- Coordinar la adecuada prestación de todos los servicios contratados, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y eficiencia requeridos por el evento.

Se cumplió con lo establecido al coordinar de manera eficiente la prestación de todos los servicios contratados, asegurando que cada uno se desarrollara conforme a los estándares de calidad, eficiencia y oportunidad requeridos para el evento. La Institución realizó seguimiento permanente a los proveedores y equipos de trabajo, verificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos y garantizando el correcto desarrollo de las actividades en coherencia con los objetivos y lineamientos del Convenio.

- En caso de que durante la ejecución del presente convenio, se requiera la comunicación pública de obras musicales protegidas por derechos de autor o conexos administrados por SAYCO y/o ACINPRO, el asociado se compromete a gestionar y efectuar oportunamente los pagos correspondientes ante dichas entidades, de conformidad con la normatividad vigente. Para efectos del cobro de los recursos derivados del convenio, el asociado deberá presentar, junto con los demás soportes exigidos, las facturas expedidas y canceladas a SAYCO y/o ACINPRO.

Se cumplió con lo establecido al gestionar y efectuar oportunamente los pagos correspondientes ante SAYCO y/o ACINPRO cuando fue requerida la comunicación pública de obras musicales protegidas por derechos de autor o conexos, conforme a la normatividad vigente. Asimismo, la Institución presentó las facturas debidamente expedidas y canceladas ante dichas entidades, junto con los demás soportes exigidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali, garantizando el cumplimiento legal y administrativo de esta obligación dentro del desarrollo del Convenio.

- Entregar en físico y digital informes, listados y las evidencias fotográficas del evento.

Se entregaron en físico y digital los informes, listados y evidencias fotográficas conforme al desarrollo de los eventos según lo estipulado en el Convenio.

- Dar cumplimiento estricto a lo dispuesto en el Artículo 100 del Código Nacional de Tránsito Terrestre (Ley 769 de 2002), en relación con la realización de carreras atléticas en vías públicas.

Se cumplió con el Código Nacional de Tránsito Terrestre en relación con la realización de carreras atléticas en vías públicas.

- El ASOCIADO, en el marco de la ejecución del presente convenio, deberá garantizar la vinculación de personal en situación de vulnerabilidad, priorizando la contratación de mujeres cabeza de familia, víctimas del conflicto armado, jóvenes, personas con discapacidad y demás poblaciones reconocidas como sujetos de especial protección constitucional.

Se cumplió con lo establecido al garantizar la vinculación de personal en situación de vulnerabilidad durante la ejecución del Convenio, priorizando la contratación de mujeres cabeza de familia, víctimas del conflicto armado, jóvenes, personas con discapacidad y otras poblaciones reconocidas como sujetos de especial protección constitucional. Esta acción se realizó en coherencia con los principios de inclusión, equidad y responsabilidad social, promoviendo oportunidades laborales y participación activa de estas poblaciones en el desarrollo de las actividades del Convenio.

- EL ASOCIADO se obliga a recolectar, administrar, custodiar y entregar la información de los participantes de la carrera, observando en todo momento lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y demás normas concordantes sobre protección de datos personales, garantizando su integridad, seguridad, confidencialidad y uso exclusivo para los fines definidos por la SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI. En tal sentido, el OPERADOR deberá dar cumplimiento a lo requerido por la Secretaria, siendo responsable de la correcta gestión y entrega oportuna de la información, sin que pueda darle un tratamiento distinto al aquí autorizado.

Se cumplió con lo dispuesto al recolectar, administrar, custodiar y entregar la información de los participantes de la carrera en estricto cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y las normas relacionadas con la protección de datos personales. La Institución garantizó la integridad, seguridad, confidencialidad y uso exclusivo de la información para los fines definidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali, asegurando su manejo responsable y la entrega oportuna de los registros solicitados, sin otorgarles ningún tratamiento distinto al autorizado por la entidad.

CHIP DE MEDICIÓN DE TIEMPOS

El Chip debe ir adherido en el número del participante y debe ser totalmente plano sin espuma ni partes metálicas expuestas y debe facilitar el almacenamiento de grandes cantidades de números plataforma de resultados en vivo totalmente personalizable con la imagen del evento, con un enlace único para el evento, el participante debe poder ingresar a su resultado una vez cruce los distintos puntos de cronometraje. Suministro de sistema de cronometraje para los participantes por carrera con la posibilidad de usar puntos de cronometraje sin tapete, el sistema debe enviar los resultados automáticamente a la página web de resultados para consulta en vivo desde cualquier país del mundo, así mismo el chip debe ir adherido en el número del participante y debe ser totalmente plano sin espuma ni partes metálicas expuestas que facilite el almacenamiento de grandes cantidades de números, los chips que sobren de cada evento podrán ser usados en los siguientes.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



SERVICIOS PORTAL DE REGISTRO:

Portal de registro para participantes, con la posibilidad de personalizar a cada evento, generación de cupones, control de inventarios de camisetas, conexión automática al sistema de cronometraje, versión Online y Onsite, generación automatizada de reportes por categorías, puntos de inscripción, demografía, usuario de administrador para organización.

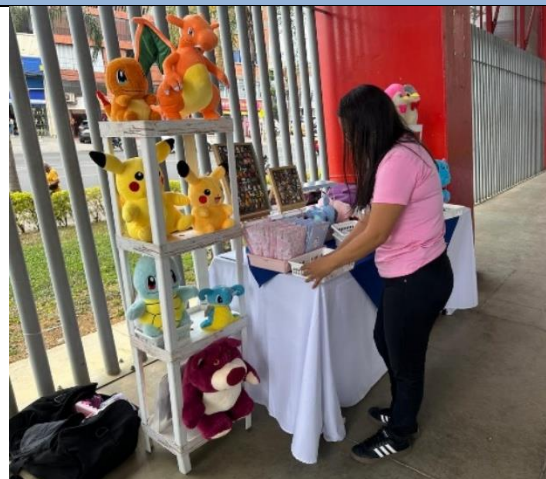
REGISTRO FOTOGRÁFICO

<p>Adreconocimiento de acuerdo con sus costumbres</p> <p>Contacto de emergencia con nombre y celular</p> <p><u>Consideraciones y reglas de la carrera atletica recreativa</u></p> <p>☐ Aceptar términos y condiciones de las consideraciones y reglas de la carrera RIO ULU 7K 2025</p> <p>☐ Aceptar autorización de participación del menor de edad si el participante es menor de 18 años</p> <p>REGISTRARSE</p> <p>© 2025 Plataforma de Eventos. Todos los derechos reservados.</p>	<p>Iniciar Sesión Validador Carrera</p> <p>Usuario</p> <p>Contraseña</p> <p>Validar</p> <p>Atentos a nuestras redes sociales.</p> <p>© 2025 Plataforma de Eventos. Todos los derechos reservados.</p>
<p>Entrega de Kit</p> <p>Validar Numero de identificación del registrado</p> <p>Identificación del beneficiario</p> <p>Validar</p> <p>Atentos a nuestras redes sociales.</p>	<p>Iniciar Sesión Validador Carrera</p> <p>Usuario</p> <p>Contraseña</p> <p>Validar</p> <p>Atentos a nuestras redes sociales.</p> <p>© 2025 Plataforma de Eventos. Todos los derechos reservados.</p>

SERVICIO ENTREGA KITS:

Modulo entrega de kits y asignación de números con conexión Online automatizada al sistema de Cronometraje que permite identificar en vivo los volúmenes de kits entregados desde cualquier lugar con conexión a internet, suministro del personal, equipo de cómputo e internet requerido para la entrega de kits.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



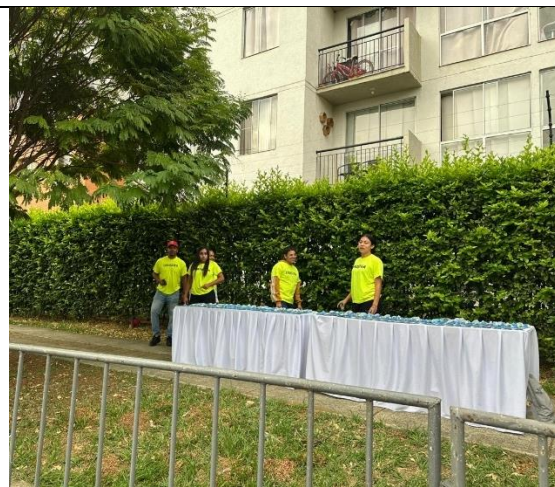




MEDALLAS ESPECIALES DE FINISHER,

Medallas elaboradas en zamac, con recubrimiento de crudo o cobre, de 6,5 cm de diámetro x 3,5 mm de espesor y cinta de 24 mm full color incluye diseño. 3000 medallas

REGISTRO FOTOGRÁFICO





MEDALLAS CON RECUBRIMIENTO EN ORO, PLATA Y BRONCE

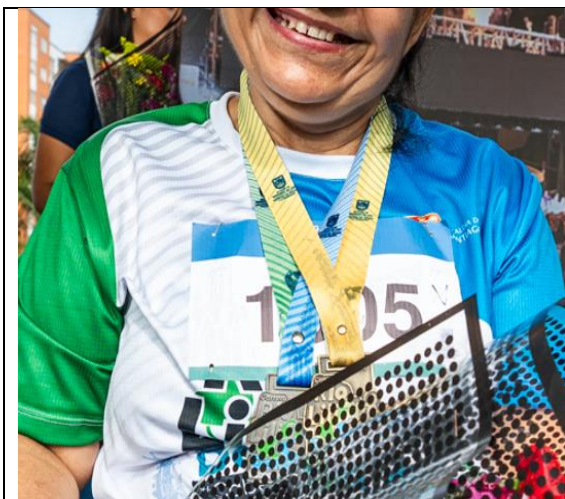
Se entregarán medallas a los tres primeros puestos de cada categoría, elaboradas en zamac con recubrimiento en oro, plata y bronce, según la posición correspondiente. Cada medalla tendrá un diámetro de 7 cm y un grosor de 4 mm. En una de sus caras llevará el escudo de la Secretaría y en la otra el logotipo del programa. Estarán acompañadas por una cinta full color de 24 mm, e incluirán diseño personalizado.

Las premiaciones abarcan un total de 14 categorías, divididas equitativamente entre 7 femeninas y 7 masculinas. Las categorías se agrupan por rangos de edad: menores (hasta 15 años), juveniles (16 a 19 años), jóvenes (20 a 29 años), experimentados (30 a 39 años), maduros (40 a 49 años), máster (50 a 59 años) y héroes (60 años en adelante). En total, se entregarán 72 medallas correspondientes a estas categorías, distribuidas entre los tres primeros puestos de cada una.

Adicionalmente, se otorgarán 28 medallas destinadas a personas con discapacidad y sus cuidadores. Estas medallas incluirán una cinta grabada, manteniendo la misma calidad y presentación que las anteriores.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





PREMIOS PARA GANADORES POR CATEGORÍAS EN CADA CARRERA

Premios para ganadores por categorías en cada carrera, el premio consta de un bono para un artículo deportivo de \$200.000 (Se disminuye la cantidad de bonos de 24 a 6 por carrera, este reconocimiento será otorgado a quien llegue primero por categoría de género en: 3 categorías maduros: 40 a 49 años, master 50 a 59 años, héroes 60 años en adelante. respetando el espíritu de eventos de ciudad y no de competencia como lo son las carreras privadas.

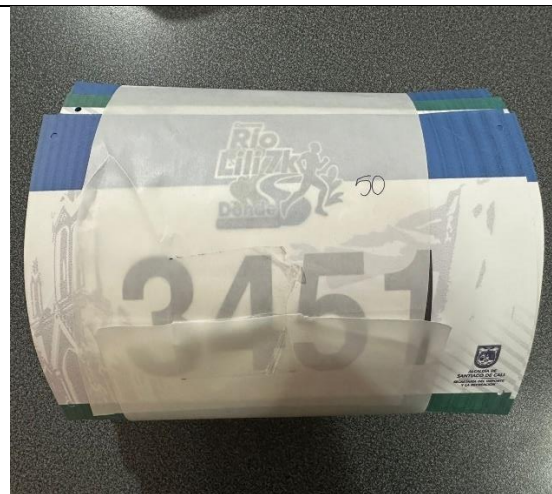
REGISTRO FOTOGRÁFICO



NÚMEROS DE COMPETENCIA

Material (papel/plástico/papel Resistente al agua, aceite, grasa, resistente a la abrasión y a la mayoría de químicos líquidos, NO DESGARRA, Impresión en tamaño 21,5 X 14 cm, media carta, 1 cara Full color, con 30% de cubrimiento de área, reverso unicolor negro, con texto y logo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





CARPAS 2x2

Alquiler Carpas 2x2 blanca (incluye transporte e instalación) Carpas livianas con carpa de Baja densidad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CARPAS 4x4

Alquiler Carpas 4x4 blanca (Incluye transporte e instalación) Carpas livianas con carpa de Baja densidad

REGISTRO FOTOGRÁFICO

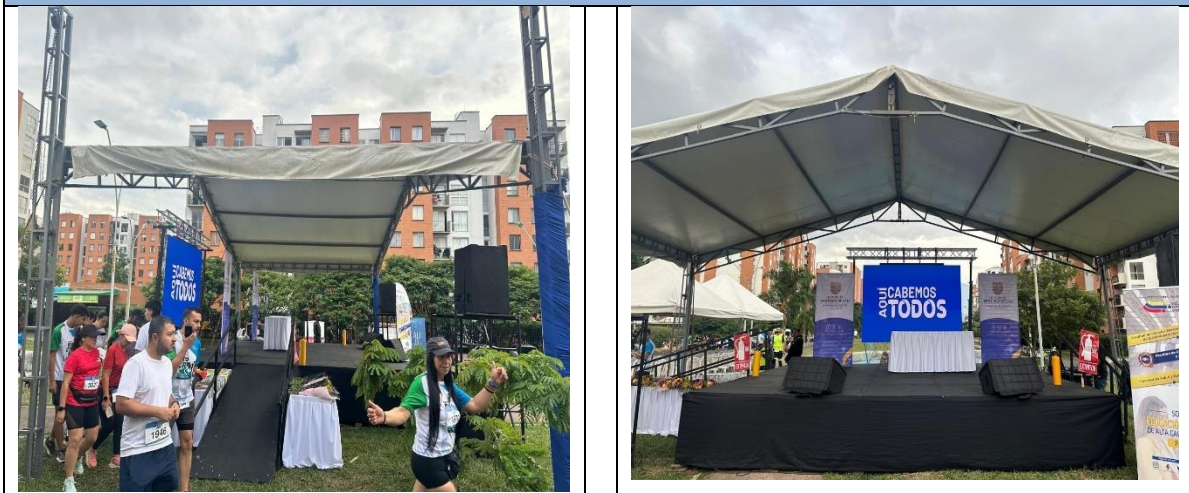




CARPAS 6x6

Alquiler de Carpas 6X6 para la tarima (incluye transporte e instalación)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CARPA MODULO 6x12

Alquiler de carpa módulo 6x12 con transporte e instalación.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





CRONOMETRO ELECTRÓNICO

Cronometro electrónico, salida/llegada para medición del tiempo (Incluye transporte e instalación)

REGISTRO FOTOGRÁFICO

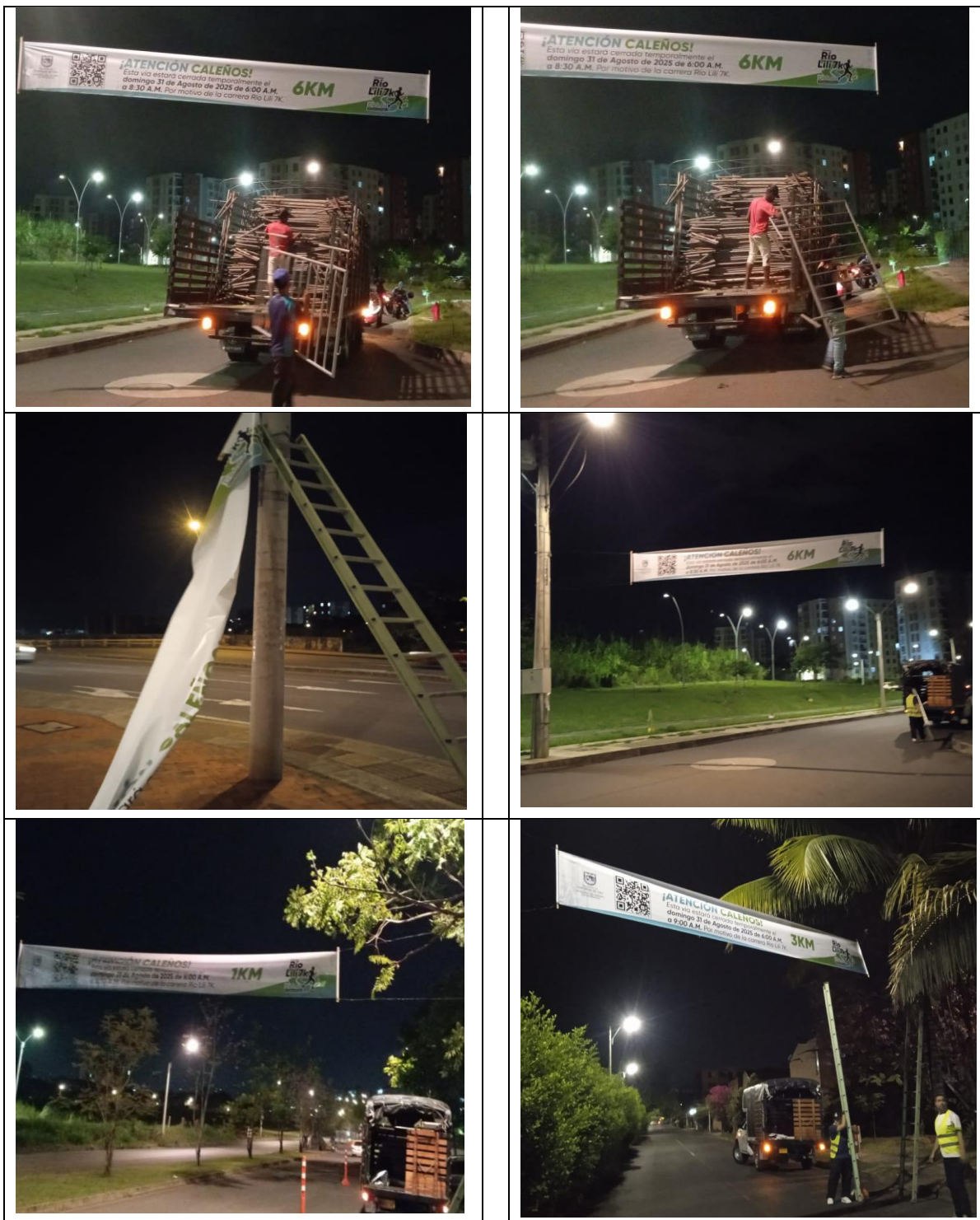


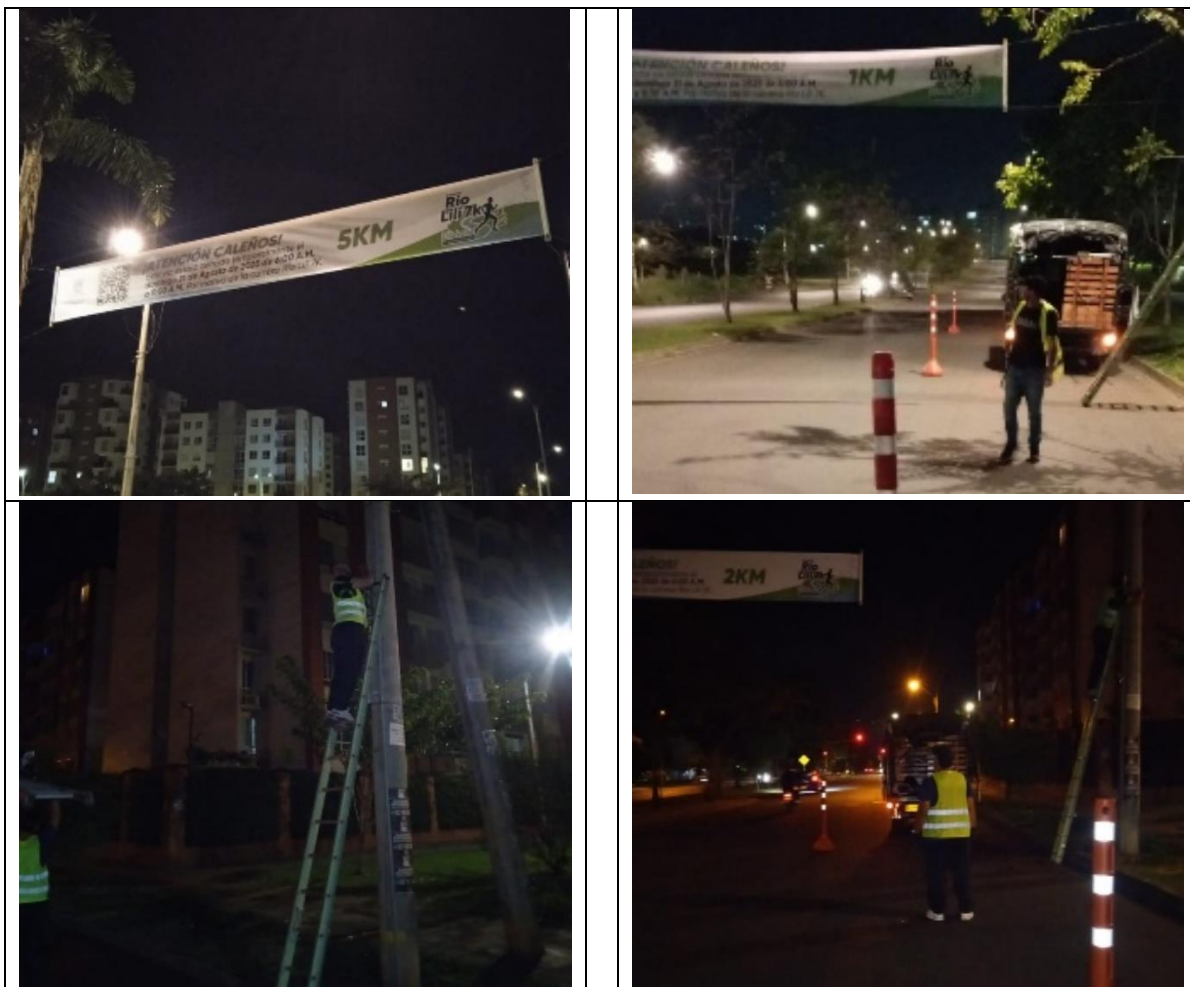


SERVICIO DE INSTALACIÓN Y RETIRO
de pendones, señalética, pasacalles por evento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO







PLANTA ELÉCTRICA

Planta eléctrica de 75w para garantizar el sonido y juzgamiento de actividades incluye transporte y operario con motor a Diesel con corriente continua y directa. El generador eléctrico a cuenta con pulsador de encendido, conexión de equipos electrónicos, alarma de aceite y sistema que produce mayor capacidad de generación de energía.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

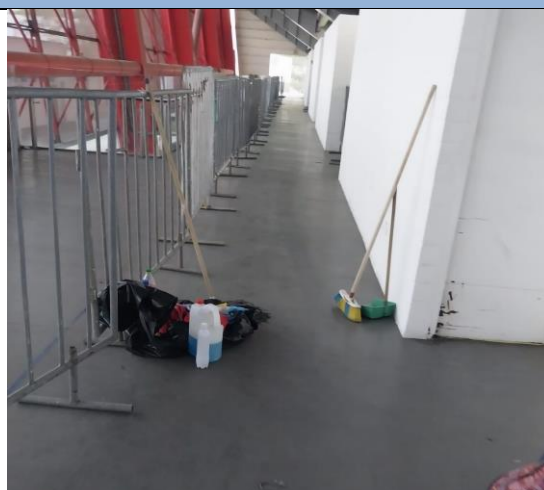




RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

Logística para recolección de residuos en el final de actividades (se reduce a 1 vez por evento).

REGISTRO FOTOGRÁFICO

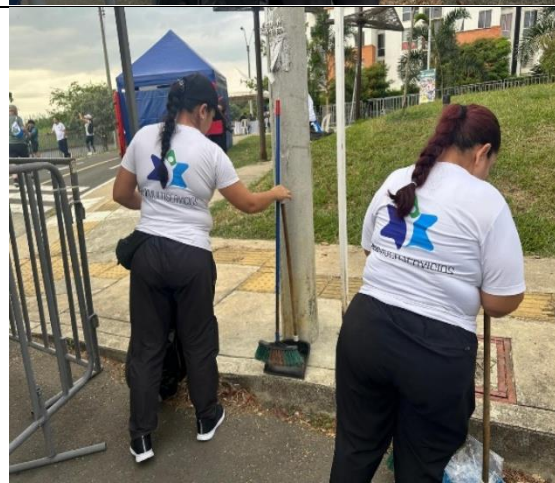
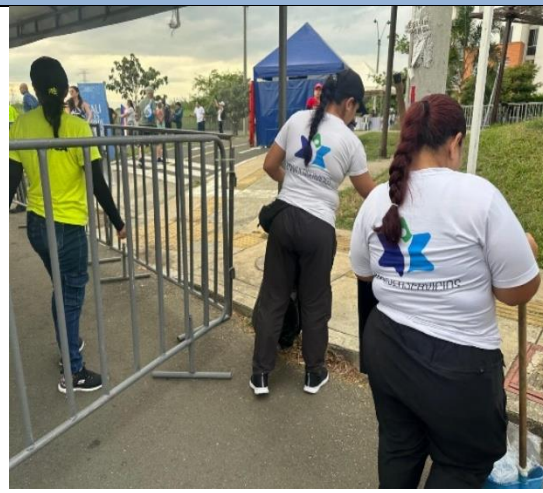




CLASIFICACIÓN RESIDUOS

Logística para clasificación residuos al finalizar actividad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO







SONIDO

Alquiler de Sonido para 3000 personas en espacio abierto con DJ, 2 micrófonos inalámbricos de mano (incluye transporte) el sonido tener amplificador de 12.000 vatios, 4 cabinas dobles de 15, y consola pasiva de 16 canales dos bajos de 18" 1 ultra drive, 1 RAC de potencias y 4 monitores de piso

REGISTRO FOTOGRÁFICO



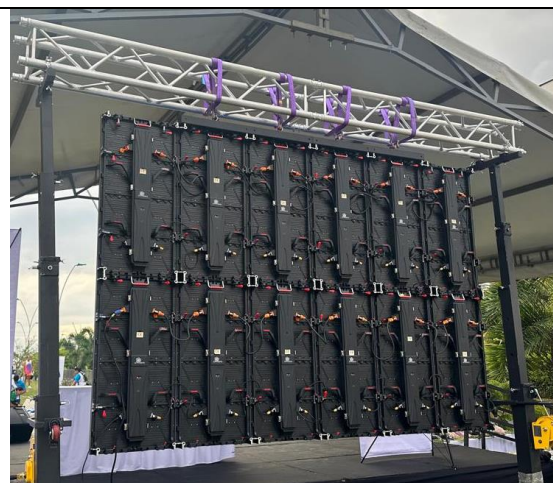
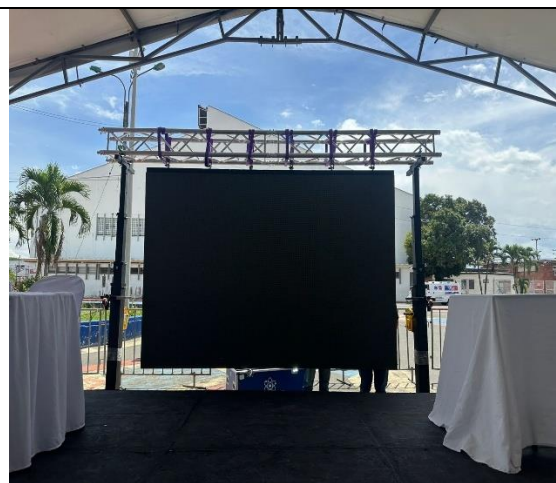




PANTALLA LED 3x2

Alquiler de Pantalla Led de 3x2 para proyectar videos durante las carreras.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

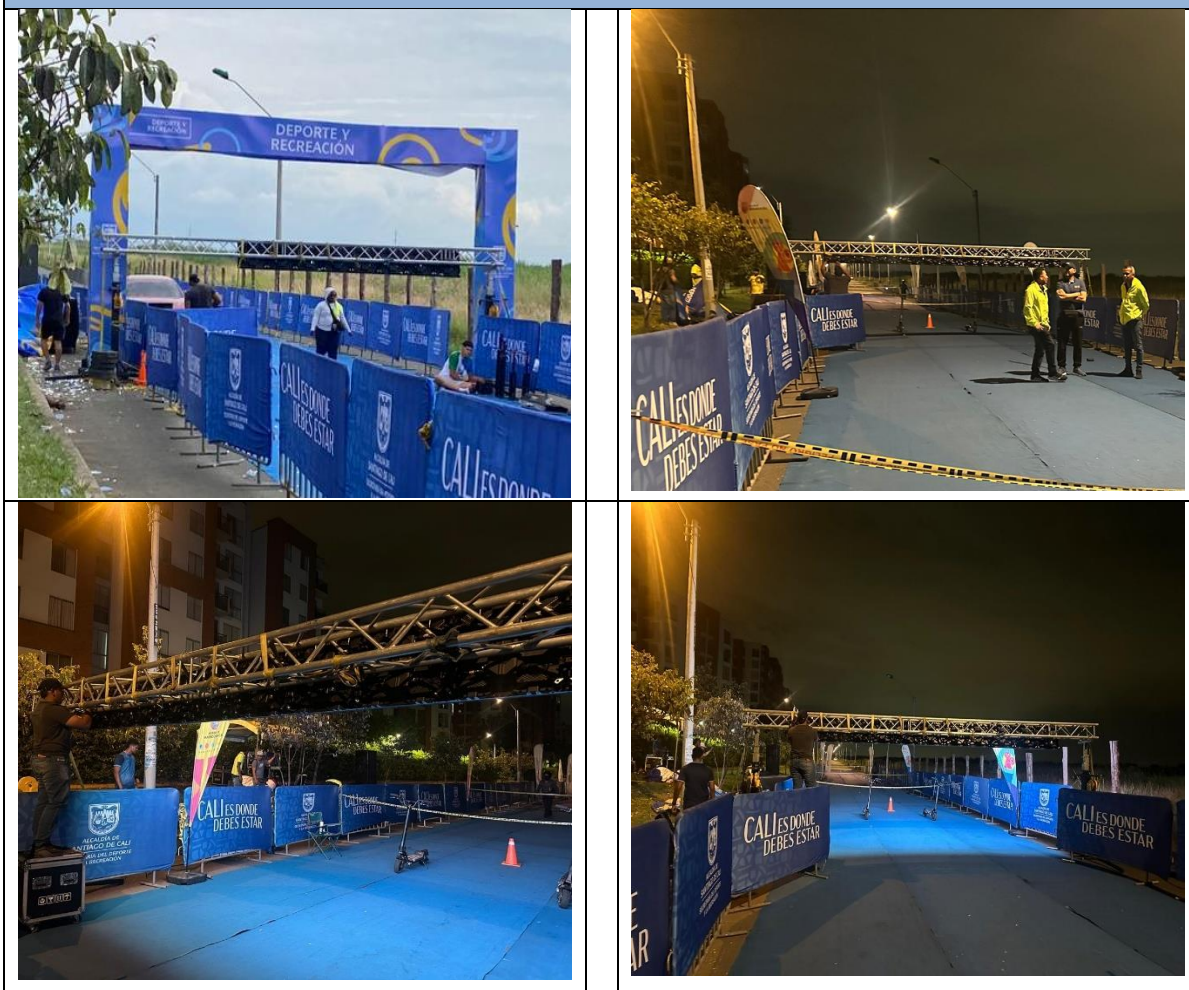




PANTALLA LED ARCO

Alquiler de Pantalla Led arco de meta y salida

REGISTRO FOTOGRÁFICO





SILLAS PLÁSTICAS

Alquiler de Sillas plásticas sin brazos (Incluye transporte)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



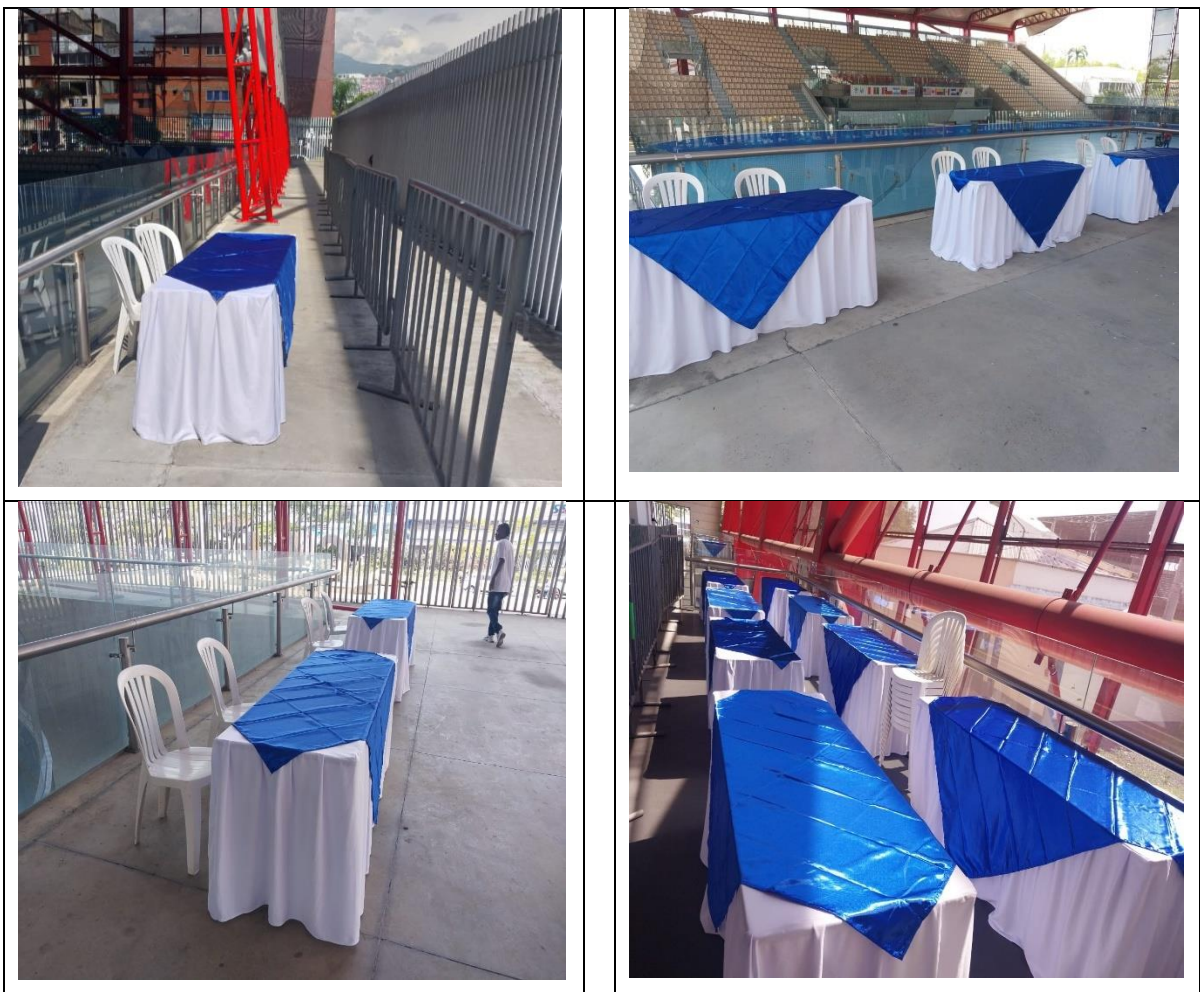


TABLONES VESTIDOS

Alquiler de Tablones vestidos de 2.40 X 0.75 (Incluye transporte).

REGISTRO FOTOGRÁFICO

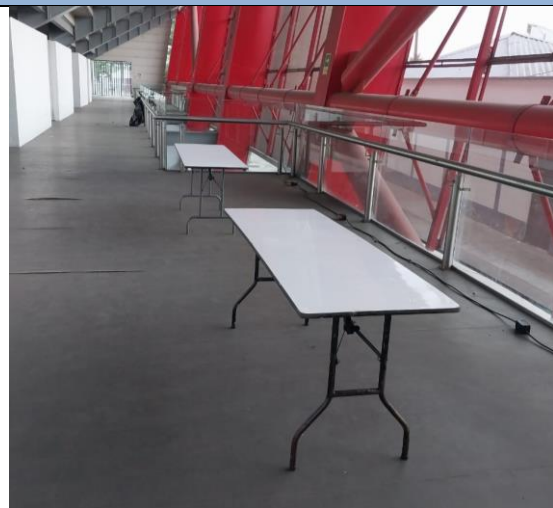




TABLONES DESNUDOS

Alquiler de Tablones desnudos de 2.40 X 0.75 blanco (Incluye transporte)

REGISTRO FOTOGRÁFICO





TARIMAS DE 4,80 X 4.80

Alquiler de Tarimas de 4,80 mts X 4.80 mts. a 90 cms. de alto con escaleras de acceso y rampa de 1.20 mts. x 6 mts. (incluye transporte e instalación)

REGISTRO FOTOGRÁFICO

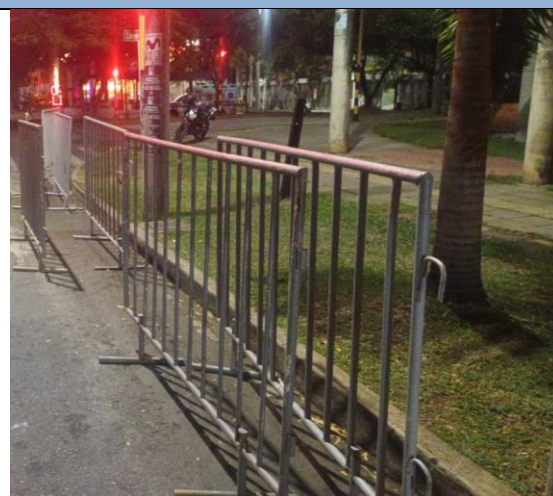
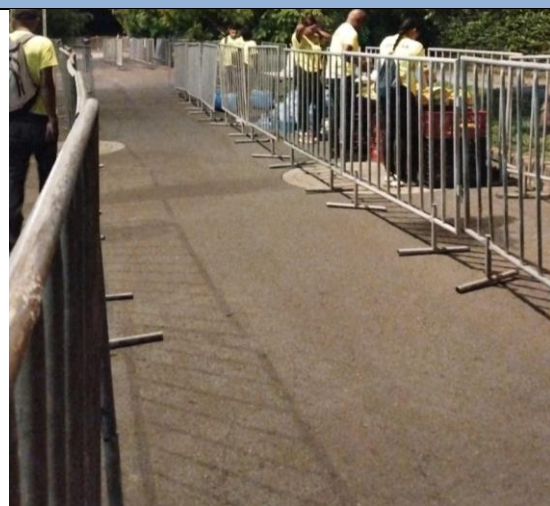




VALLAS

Alquiler de Vallas Tubería Galvanizada de 1.5 pulgadas (incluye cargue, descargue, transporte y puesta a punto en el lugar del evento)

REGISTRO FOTOGRÁFICO





LOGÍSTICA ENTREGA KITS

Logística (10 personas) para la entrega de kits para el desarrollo de las carreras que estarán en turnos de 5 horas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





ANIMADOR

con experiencia en eventos deportivos de un (1) año.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





PÓLIZAS

Pólizas para cubrimiento de los participantes en responsabilidad civil extracontractual

Anexo 1. Pólizas

BAÑOS PORTÁTILES HOMBRE

Alquiler de Baños portátiles USP tipo TUFWAY hombre sencillo con sistema de recirculación de agua y bomba flush.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





BAÑOS PORTÁTILES MUJER

Alquiler de Baños portátiles USP tipo TUFWAY mujer sencillo con sistema de recirculación de agua y bomba flush.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





BAÑOS PORTÁTILES MOVILIDAD REDUCIDA

Alquiler de Baños portátil USP tipo TUFWAY personas con movilidad reducida.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





LAVAMANOS

Alquiler de lavamanos doble portátil

REGISTRO FOTOGRÁFICO





SERVICIO DE FOTOGRAFÍA

Servicio de fotografía para carreras, debe incluir, cámaras de alta resolución y un dron, para las diferentes tomas de las carreras con especial énfasis en salida, meta y premiación, book on line, cubrimiento desde la entrega de kits.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





SERVICIO DE AMBULANCIAS

Servicio de Ambulancias de Transporte Asistencial Medicalizado (TAM) que incluye conductor, (1) médico y (1) paramédico, equipada con Monitor de signos vitales, Ventilador Mecánico, Desfibrilador, Bombas de infusión, Glucómetro, Laringoscopio, Tubos endotraqueales, Guías de Intubación, Medicamentos, dispositivos médicos e insumos (para atender una urgencia cardio pulmonar, Para pacientes psiquiátricos debe contar además con medicamentos para el tratamiento de crisis, un juego de inmovilizadores de extremidades y uno de tórax (para sujeción o contención física), adicional el servicio contara con:

4 motos de primera respuesta

1 unidad MED con medico

1 puesto de primeros auxilios

15 paramédicos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





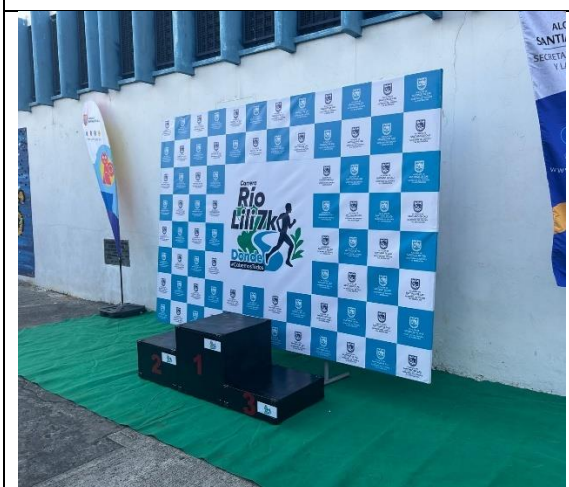


BACKING 2x2

Backing con medidas de 2x2 con los logos de la Secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

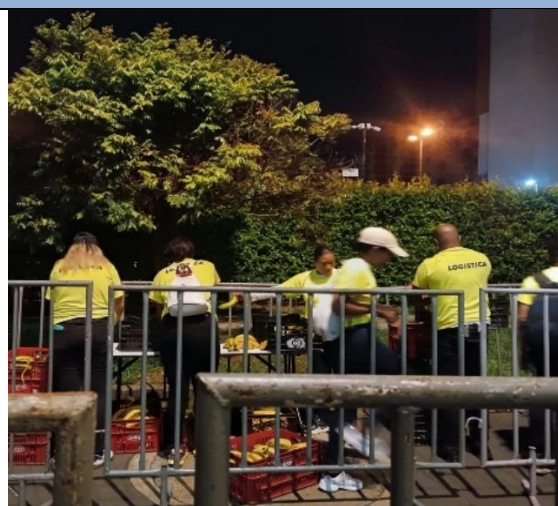




PERSONAL PARA ENTREGA

Para apoyar la entrega de medallas, hidratación y refrigerios en la meta de las carreras, deberán ser mínimo bachilleres.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



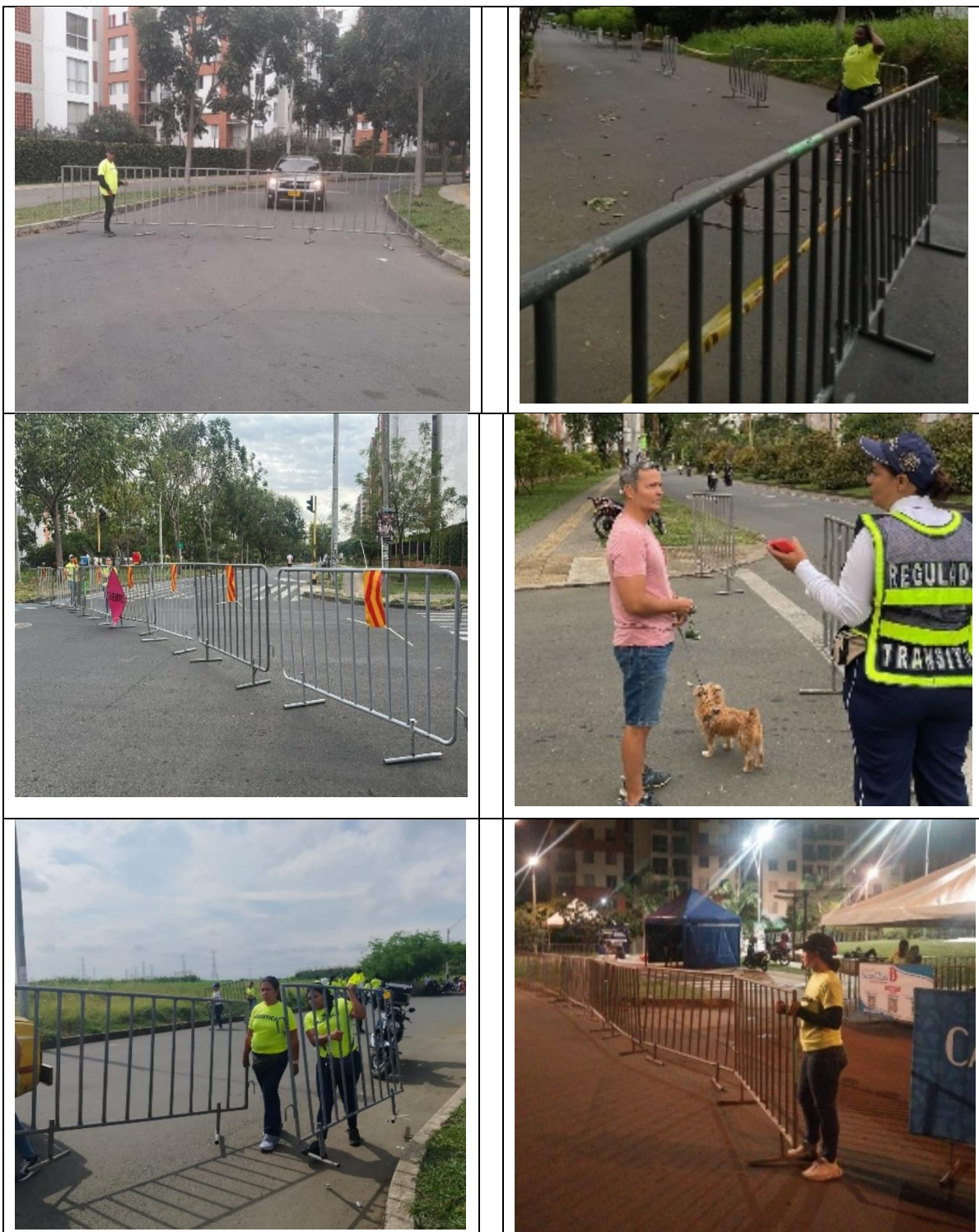


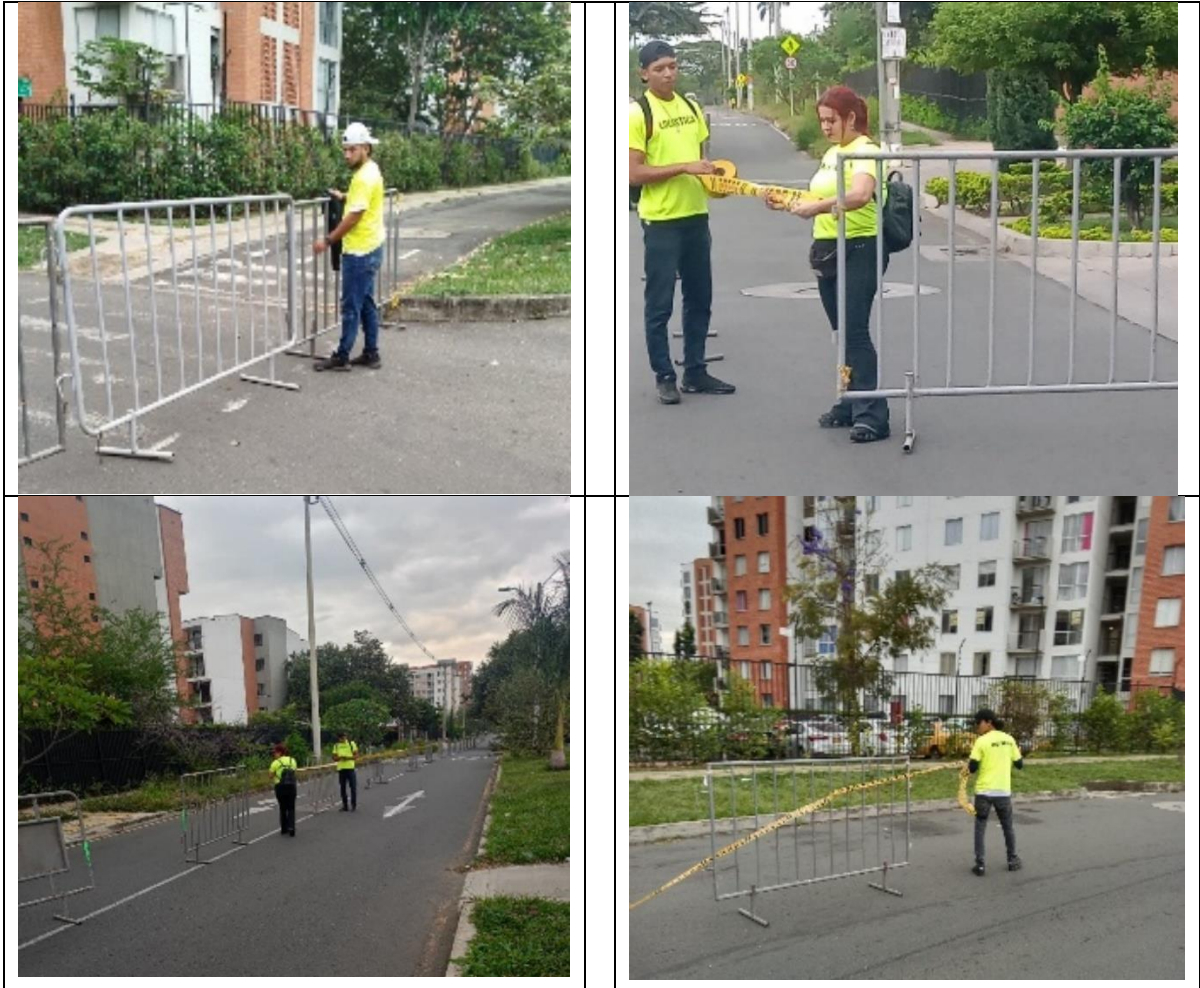


LOGÍSTICA PARA CIERRES Y AVISOS DE RECORRIDO

REGISTRO FOTOGRÁFICO







INTERPRETE DE LENGUA DE SEÑAS

Interpretación simultánea para eventos en vivo, profesional certificado con experiencia de mínimo 1 año.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





ORNATO TARIMAS

Incluye ambientación, flores, mesas vestidas, podio.

REGISTRO FOTOGRÁFICO









PERMISOS

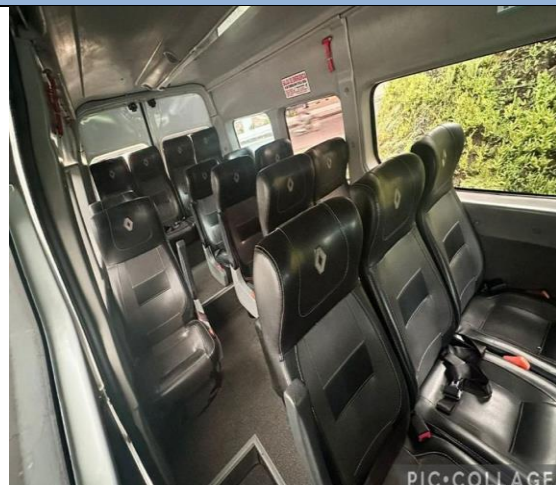
Tramites y gestión de permisos (Dagma, Bomberos, estampillas, Etc)y permisos Sayco y Acinpro

Anexo 2. Permisos

VAN (TRANSPORTE)

Para 20 personas con aire acondicionado para avanzada zona urbana, debe incluir conductor.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



BOCADILLOS

Veleño de envoltura de hoja de plátano de 50 gramos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





BOLSAS DE AGUA

De 250ml para hidratación, incluye, cargue y descargue de las bolsas de agua en el lugar del evento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



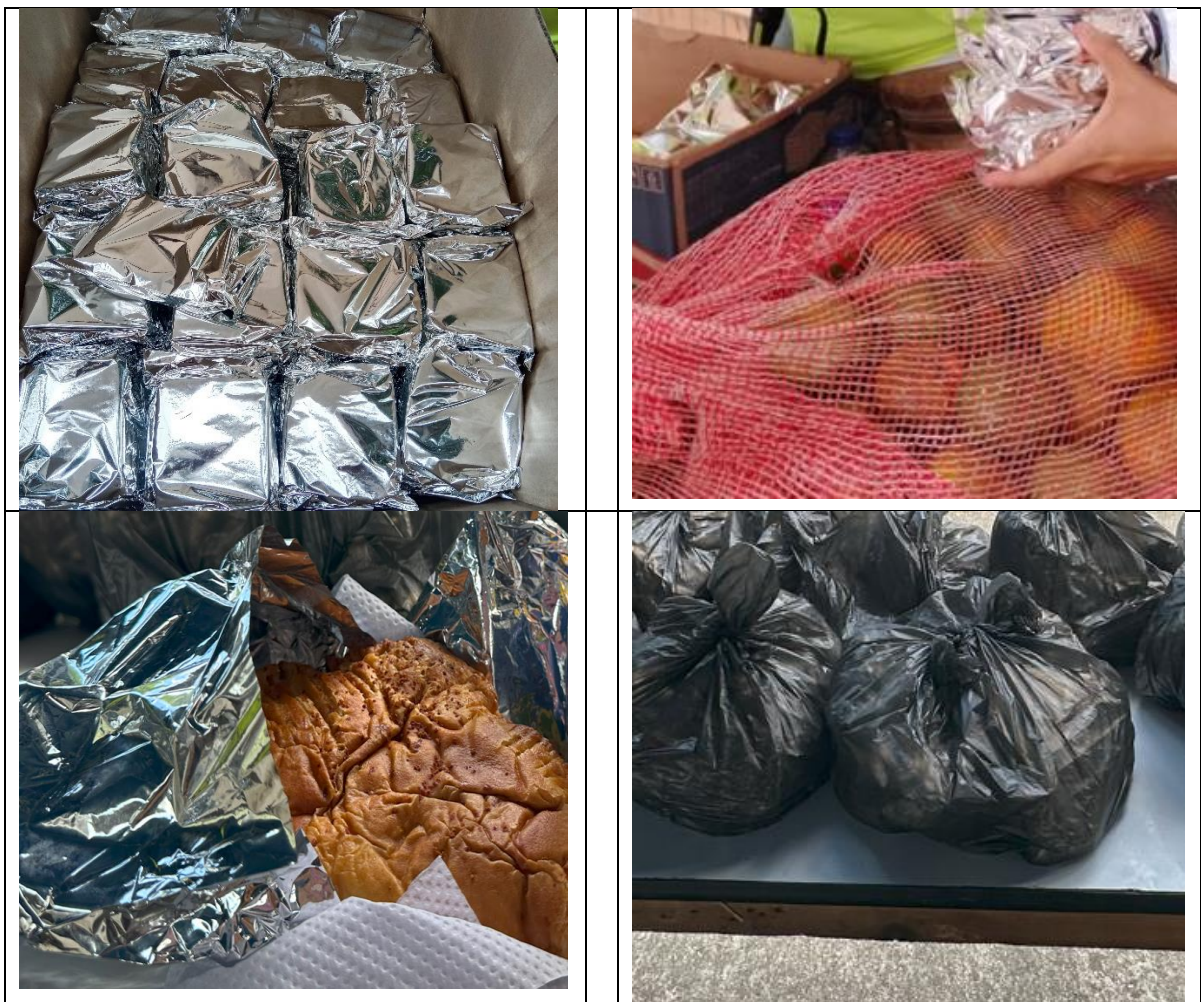


REFRIGERIO

Compuesto por fruta entera (no picada) de mínimo 8 onzas, proteína mínima de 40gr, carbohidrato y un (1) jugo en caja Tetrapak o botella de plástico de 200 ml. Estos refrigerios deben estar ubicados en el lugar y hora solicitados en cada uno de los escenarios de competencias, oficinas del comité operativo y/o donde determine el supervisor, en temperatura y condiciones ideales del producto para su correcta conservación para cada día y por cada jornada.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





BANANOS

Bananos fruta de forma alargada o ligeramente curvada, de 100-200 g de peso. La piel gruesa, de color amarillo y fácil de pelar, y pulpa blanca o amarillenta y carnosa.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





CAMISETAS

Cuello redondo, con logos institucionales full color, Textil de alto desempeño: COMPUESTO DE 100% POLIESTER DE 75 -144, stretch mecánico y tecnologías: DRY: transporte de humedad y absorción, SUN: protección solar, ODOR PROTECT: antibacterial, COLOR: permanencia del color ante los lavados y la exposición al sol, SWEAT: permanencia del color ante la transpiración.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





ARCO EN TRUSS METÁLICO SALIDA/META

(incluye transporte e instalación) de 6x4 mts, brandeado con ADN del evento y logos institucionales.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





CAJA GUANTES LATEX

Caja x 100 TALLA M de examen.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



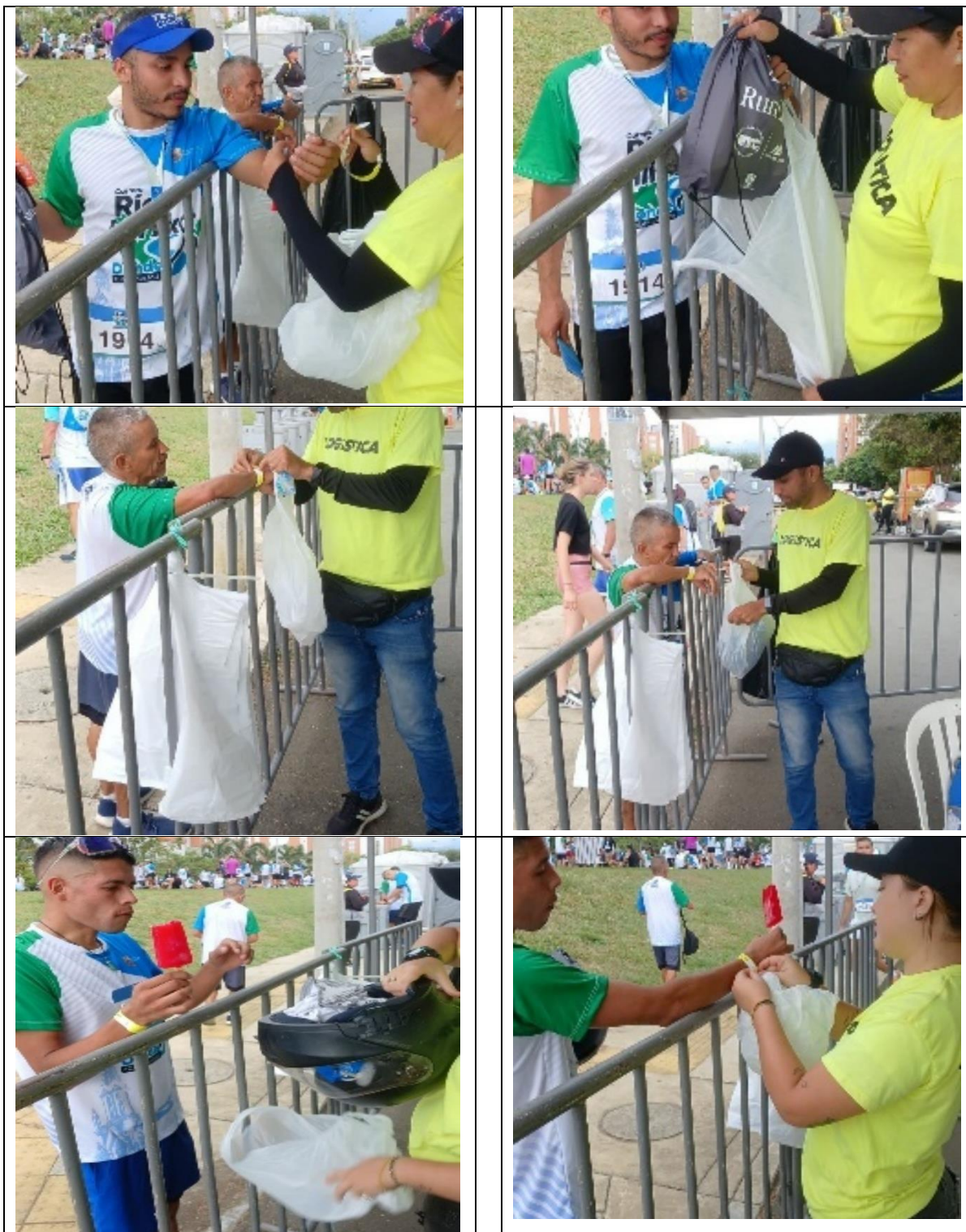


BOLSAS BLANCAS

Para guardarropa por paquete ref. T10

REGISTRO FOTOGRÁFICO





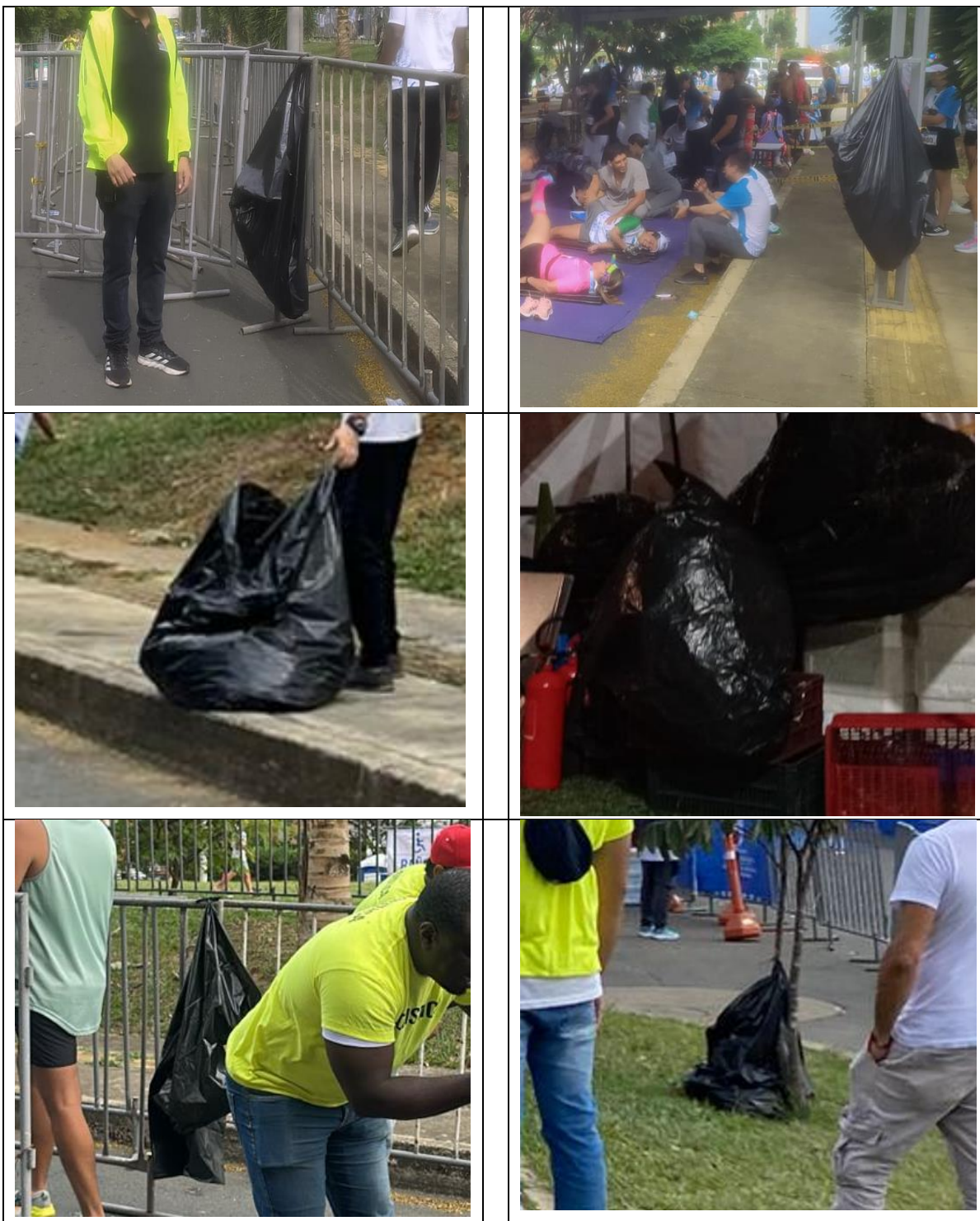


BOLSAS PARA BASURA

Para recolección residuos en el transcurso y al final de la actividad /bolsa x 25 unid 90x60

REGISTRO FOTOGRÁFICO





GANCHO NODRIZA

Caja por 144 docenas, ref.: NODR N #000 DOC CI; 01296

REGISTRO FOTOGRÁFICO





MOCHILA

En tela seda acrílica natural y/o antilfuído, 100 % poliéster, impermeable, de medidas 36 cms de alto por 26 cms de ancho, color blanco, con logos sublimados de la secretaria del deporte 7 cms de alto por 5 cms de ancho, y logo y ADN de los eventos a full color sublimado de 15 cms de alto por 11 cms de ancho, terminado de la tula debe ser con cordón ajustable, de color sujeto al ADN de cada evento, con dos ojáleles metálicos y fileteada con costura de seguridad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





RADIOTELEFONOS

Radioteléfonos para comunicación equipo de trabajo para el desarrollo de las carreras y caminatas, con repetidora.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



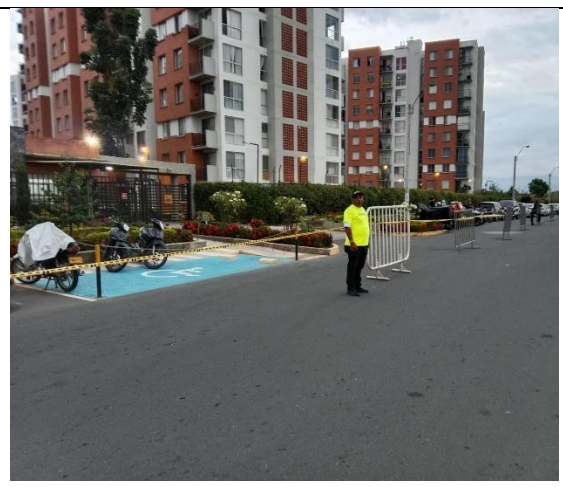
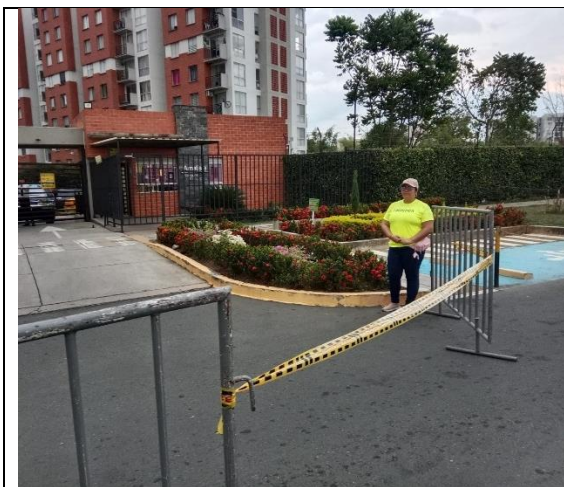


CINTAS DEMARCACIÓN

Adquirir Cintas para demarcación impresas con barras negras diagonales y el texto Precaución y/o Peligro no pase, las cuales están elaboradas en polietileno calibre 2.50 color amarillo, con unas medidas de 10 cms de ancho X 500 mts de longitud por rollo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





CINTA GAFFER

verde fluorescente 25 metros x 25 mm., de alta absorción de luz y no reflectiva; resistente al agua; fácil de retirar sin dejar residuo; resistente a la abrasión; se corta con la mano; se puede escribir sobre la cinta; resistente a superficies rugosas e irregulares; colores llamativos de alta visibilidad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



TOALLAS DE PAPEL

En rollos para manos Wiper bolsa X 50

REGISTRO FOTOGRÁFICO



PALETAS PARA SEÑALIZACIÓN

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONCLUSIONES

La Carrera Rio Lili 7K se consolidó como un referente de integración comunitaria y deportiva en la ciudad de Cali, respondiendo a los lineamientos del Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 y a la política pública que impulsa el deporte y la recreación como derechos fundamentales. El evento demostró que el atletismo, más allá de su carácter competitivo, constituye una herramienta de transformación social que favorece la convivencia, la inclusión y el uso adecuado del tiempo libre. La jornada no solo cumplió con el objetivo de promover la actividad física, sino que generó un espacio colectivo de encuentro donde diferentes sectores de la población pudieron compartir, interactuar y disfrutar en condiciones de equidad y seguridad.

El desarrollo logístico evidenció una planeación cuidadosa y responsable, con la implementación de medidas que garantizaron tanto el bienestar de los corredores como el orden general del evento. La organización de corrales de salida por tiempos, la señalización adecuada del recorrido, la disposición de puntos de hidratación estratégicos, la zona de recuperación con servicios especializados de fisioterapia y la instalación de una tarima principal con pódium e intérprete de lengua de señas, son ejemplos claros del compromiso por ofrecer un evento accesible, seguro e incluyente. Estas acciones reafirman la capacidad institucional para liderar proyectos deportivos de alto impacto, con criterios de eficiencia y calidad en el servicio a la ciudadanía.

En el ámbito social y cultural, la Carrera Rio Lili 7K representó fielmente el lema “Donde cabemos todos”, al abrir sus puertas a personas de todas las edades, géneros y condiciones. La participación activa de menores, juveniles, jóvenes, experimentados, maduros, máster y héroes mayores de 60 años mostró la riqueza de un evento verdaderamente incluyente, que integra a la familia y a la comunidad en un mismo escenario. Esta diversidad de participantes contribuyó a fortalecer los vínculos intergeneracionales, a promover valores como el respeto, la solidaridad y el juego limpio, y a proyectar una cultura ciudadana que reconoce en el deporte una vía para la construcción de paz y de tejido social.

El impacto de la carrera trascendió lo deportivo al convertirse en un acto pedagógico y vivencial, en el que los participantes aprendieron a valorar el espacio público como lugar de encuentro, integración y desarrollo comunitario. Al mismo tiempo, la organización del evento permitió visibilizar la importancia del trabajo articulado entre instituciones, entidades deportivas, comunidad y actores logísticos, demostrando que la cooperación es clave para alcanzar resultados de alto impacto. Este tipo de iniciativas posiciona a Cali como una ciudad líder en la promoción de eventos masivos que fortalecen la salud pública, dinamizan la economía local y refuerzan el sentido de pertenencia entre sus habitantes.

En síntesis, la Carrera Rio Lili 7K dejó un balance altamente positivo, no solo por la calidad de su organización y la masiva participación ciudadana, sino porque reafirmó la relevancia del deporte como política pública y como derecho social. El evento demostró que el atletismo recreativo es una herramienta poderosa para transformar realidades, unir a la comunidad y promover hábitos de vida saludable. La experiencia vivida constituye un hito en la agenda deportiva de la ciudad y un modelo replicable para futuras intervenciones, con la certeza de que el deporte seguirá siendo un eje articulador de inclusión, convivencia y desarrollo territorial.